



Asociación El Defensor del Paciente
C/ Carlos Domingo Nº 5 - C.P. 28047 Madrid
Tf -Fax: 91 465 33 22
www.negligenciasmedicas.com
defensorpaciente@telefonica.net
Madrid, 1 de Abril de 2016

Atte. de D. Juan Calparsoro, Fiscal Jefe del País Vasco

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. para adjuntarle lo que hemos recibido y que a nuestro modesto entender es muy grave ya que se trata de la denegación de un fármaco para una patología de cáncer, de tal forma la hija que la hija ha tenido que adquirirlo pastillas regorafenib, un fármaco para que su padre siga sobreviviendo, estando prescrito por los especialistas, estando en la cartera de servicios de la sanidad pública, por tanto de forma inexcusable ponen en peligro la vida de las personas por ello: Le solicitamos la apertura de investigación de oficio para conocer si esto es práctica habitual ¿a cuántos pacientes se les está negando el tratamiento?, por la única razón de que ¿es caro?, los ciudadanos pagan religiosamente, para que cuando necesiten atención por patologías graves tengan lo mejor para salvar sus vidas y cuando llega esa situación, están más que pagados los servicios.

En este caso, como en todos los que esté ocurriendo esto, es una denegación de auxilio por tanto un delito penal del que se debe responsabilizar, a quien o quienes lo están posibilitando a sabiendas del daño que se hace.

Para terminar le enviamos toda la documentación que prueba los que nos han denunciado y que "curiosamente" en la denegación no se explican razones.

Rogamos atienda nuestra petición ya que como le decimos esto es a nuestro entender un "abuso de poder" y hacer que las personas paguen fármacos (si tiene para ello), si no ¡¡que se mueran!! Así de real y de crudo.

Agradecemos de antemano su sensibilidad en esta petición su confirmación y quedamos a su entera disposición

Atentamente,
Carmen Flores